

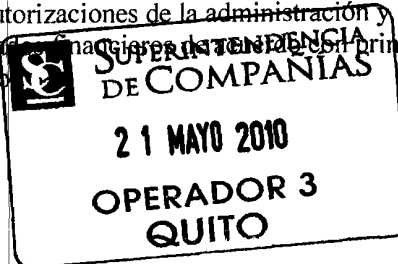
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
PHINEXT S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **PHINEXT S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **PHINEXT S.A.** en relación con la marcha de la **Compañía** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **PHINEXT S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la **Compañía** ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la **Compañía**, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - ✓ No se ha propuesto la remoción de administradores de la **Compañía**, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
4. El sistema de control interno contable de **PHINEXT S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



5. En relación con mi revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, existen las siguientes observaciones:

- a) Saldo en Bancos de US\$27.52 que se encuentra debidamente conciliado.
- b) El saldo de cuentas por cobrar clientes es de US\$146.51, valor que va a ser liquidado en el año 2010.
- c) El anticipo de impuesto a la renta de US\$467.49, valor que va a ser liquidado en el año 2010.
- d) El IVA crédito tributario de US\$28.21, que se compensará cuando la **Compañía** empiece a facturar.
- e) **Activos diferidos de US\$5.775.76, valores que corresponden a gastos incurridos en el periodo preoperacional. El total de los Activos Diferidos se conforma de la siguiente manera:**

Descripción	US\$
Gastos Legales	480.00
Gastos Administración Contable	5,060.00
Gastos Bancarios	138.80
Gastos no deducibles	96.96
Total Activos Diferidos	5,775.76

- f) Inversiones a largo plazo por US\$130,057.68 corresponden a inversiones en acciones en otras compañías.
- g) Las cuentas por pagar a proveedores locales ascienden a US\$5,624.45, valor que va a ser cancelado en el año 2010.
- h) Las cuentas por pagar a largo plazo ascienden a US\$130,057.68, valor que va a ser cancelado a los accionistas en lo posterior.
- i) El capital es de US\$800 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	US\$
Bernardo Traversari	799.00
Alicia Borja	1.00
Total Patrimonio	800.00

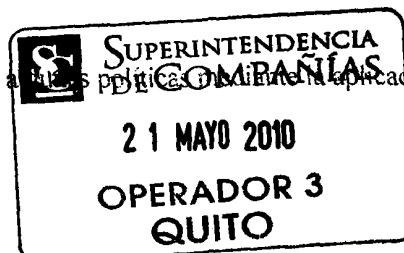
j) La utilidad del ejercicio asciende a US\$21.04.

k) Resumen de Políticas Contables Significativas.

Operaciones

PHINEXT S.A. fue constituida el 12 de junio del 2006, mediante Resolución inscrita bajo el No. 1432 del Registro Mercantil, Tomo 137.

La Administración espera establecer en el corto plazo a través de políticas contables la aplicación de las siguientes acciones:



- ✓ Implantar un plan estratégico, de ejecución en el corto plazo, el cual contará con las respectivas aprobaciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Cumplir con el presupuesto de ventas y flujos proyectados para el 2010.

Basados en las expectativas mencionadas precedentemente, la Administración ha elaborado los estados financieros de **la Compañía** con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha.

Políticas Contables

Las políticas contables de **la Compañía** son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- a) Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de **la Compañía** que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
- b) Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de **PHINEXT S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Lic. Julio García Heredia
Comisario Principal
Abril 22, 2010

